



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-153127

Barranquilla, julio 2 de 2019

Señor:
ORLANDO MIGUEL MIRANDA SAMPER
CL 71 22B 10
Barranquilla

Referencia: Respuesta a radicado EXT-QUILLA-19-115340

Cordial saludo.

En respuesta al oficio de la referencia, esta dependencia le informa que, mediante la Resolución No. 08-001-007176-2019 de fecha 27/06/2019, fue atendida su solicitud de cambio de nombre al predio de Referencia Catastral No. 01-008-01-03-00-00-0578-0901-9-00-00-0037.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

Álvaro Enrique Jiménez Rodríguez
Funcionario Responsable de Conservación
Gerencia Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Anexo: Uno (1)
Reviso: Rubén Corro
Profesional Universitario
Proyectó: Vanessa Acosta Ayola
Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.

		Licencia Masiva 1987 NIT: 900.062.817.7 Dig. 255.804.45 Insagra D.C.	
ME896280893CB		CORREO MASIVO ESTANDAR	
ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	2 FOLIOS	ADMISION 11/07/2019	
ORLANDO MIGUEL MIRANDA SAMPER CL 71 22B 10 BARRANQUILLA QUILLA-19-153127	J41	O.S. 12152405	
ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy Juley		ORIGEN PO BARRANQUILLA	
HORA: 7:00		SECTOR 8888	
OBSERVACION: NO existe numero		CODIGO POSTAL	
FECHA DE DEPOSITO:		PESO 30.00 VALOR 1218.00	



RESOLUCIÓN NRO: 08-001-007176-2019

FECHA 27/06/2019

Página 1 de 2

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

EL RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 150 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 14 DE 1983 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 3496 DEL MISMO AÑO, LAS CONTENIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE DELEGACION 4692 DE 2016, EL DECRETO DISTRITAL 0713 DE 2016 Y

CONSIDERANDO

QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DE OFICIO REALIZA TRÁMITE CATASTRAL MEDIANTE RADICACIÓN NO. 0800100087812019 DE FECHA 26/06/2019, PARA EL PREDIO UBICADO EN K 48 99 51 P 3 AP 302 E IDENTIFICADO CON REFERENCIA CATASTRAL NO. 08-001-01-03-00-00-0578-0901-9-00-00-0037 Y CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 040-177017 DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

QUE PARA SOPORTAR LA SOLICITUD SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SIGNIFICATIVOS: ESCRITURA 742 DEL 2019-03-27 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE REGISTRADA CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 040-177017.

QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN APORTADA, PROCEDE UNA MUTACIÓN DE PRIMERA CLASE Y SU CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONFORME LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 41, 43, 115 LITERAL A) MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 10 DE LA RESOLUCIÓN 1055 DE 2012 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y 124 DE LA RESOLUCIÓN 070 DE 2011 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

EN CONSECUENCIA,

RESUELVE

ORDENAR LA INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE: BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO), LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

ART.	C	NÚMERO PREDIAL	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOC	NRO. DOC.	DV		
	I		DIRECCIÓN O VEREDA	DES	A - TERRENO	A-CONS	AVALÚO	VIGENCIA FISCAL
			MATRÍCULA INMOBILIARIA					
1	C	01 - 03 - 00 - 00 - 0578 - 0901 - 9 - 00 - 00 - 0037	CAMARGO GUTIERREZ ANTONIO JOSE	CC	819444			
			K 48 99 51 P 3 Ap 302	A	49 M2	105	\$ 178,525,000.00	
			040 - 177017					

Fecha: 27/06/2019
Hora: 4:27:06 PM

RESOLUCIÓN NRO: 08-001-007176-2019

FECHA 27/06/2019

Página 2 de 2

POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIOS

01 - 03 - 00 - 00 - 0578 - 0901 - 9 - 00 - 00 - 0037	MIRANDA SAMPER ORLANDO MIGUEL	CC	1199582774
	JUNCO HERNANDEZ OSSANIA ISABEL	CC	1047394435
	K 48 99 51 P 3 Ap 302	105	\$ 178.525.000.00 01/01/2020
	040 - 177017		

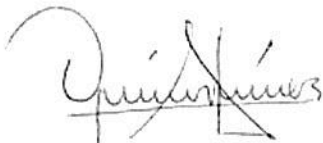
FECHA INSCRIPCIÓN CATASTRAL 27/03/2019

ARTICULO 2. NOTIFICACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 1437 DE 2011 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO SE ENTENDERÁ NOTIFICADO EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN EN EL DOCUMENTO CATASTRAL PERTINENTE.

ARTÍCULO 3. RECURSOS. CONTRA LA(S) INSCRIPCIÓN(ES) Y MUTACIÓN(ES) CATASTRAL(ES) AQUÍ SEÑALADA(S), PROCEDE(N) EL(LOS) RECURSO(S) DE REPOSICIÓN, EL CUAL PODRÁ INTERPONERSE ANTE EL RESPONSABLE DE LA CONSERVACIÓN DE LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

CÚMPLASE

DADA EN BARRANQUILLA (DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO) EL JUEVES 27 DE JUNIO DEL 2019



Ivano Enrique Jimnez Rodriguez
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE CONSERVACIÓN

ELABORÓ: ALEXANDER RODAS MONTAÑO

REVISÓ: RODRIGO ALFONSO PONCE CABEZA

Fecha: 27/06/2019

Hora: 4:27:06 PM